

La reproducción de las desigualdades sociales en el sistema educativo. El mapa escolar de València

Políticas de zonificación, libertad de elección
y segregación escolar

José Manuel Rodríguez-Victoriano,
Laura Martínez Junquero, Borja de Madaria, dirs.



La reproducción de las desigualdades sociales en el sistema educativo. El mapa escolar de València

Políticas de zonificación,
libertad de elección y segregación escolar

José Manuel Rodríguez-Victoriano,
Laura Martínez Junquero,
Borja de Madaria, dirs.

Colección: Desarrollo Territorial
Papers, 8

Dirección de la colección: Maria Dolores Pitarch

Consejo de dirección: Josep Vicent Boira, Sacramento Pinazo, Joan Romero i Ana Sales

Esta publicación no puede ser reproducida, ni total ni parcialmente, ni registrada en, o transmitida por, un sistema de recuperación de información, de ninguna forma ni por ningún medio, sea fotomecánico, fotoquímico, electrónico, por fotocopia o por cualquier otro, sin el permiso de la editorial. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

© Del texto: los autores y las autoras, 2023

© De esta edición: Universitat de València, 2023

Publicacions de la Universitat de València
puv.uv.es
publicacions@uv.es

Coordinación editorial: Amparo Jesús-Maria Romero
Corrección: Letras y Píxeles, S. L.
Maquetación: Celso Hernández de la Figuera
Diseño de la cubierta: Celso Hernández de la Figuera

ISBN: 978-84-1118-198-3
Depósito Legal: V-2386-2023
Impresión: Ulzama Digital



ÍNDICE

SOBRE LAS AUTORAS Y LOS AUTORES.....	11
---	-----------

PRÓLOGO. CELEBRANDO LA INVESTIGACIÓN MILITANTE	
<i>Jaume Martínez Bonafé.....</i>	<i>17</i>

INTRODUCCIÓN. LA REPRODUCCIÓN DE LA DESIGUALDAD SOCIAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO	
<i>José Manuel Rodríguez-Victoriano, Borja de Madaria y Laura Martínez Junquero</i>	<i>21</i>

PRIMERA PARTE DERECHO A LA EDUCACIÓN, CIERRE SOCIAL Y SEGREGACIÓN ESCOLAR

1. LIBRE ELECCIÓN DE LAS FAMILIAS Y SEGREGACIÓN ESCOLAR: ANÁLISIS JURÍDICO-CONSTITUCIONAL	
<i>Ana Valero Heredia.....</i>	<i>33</i>
2. LA FAMILIA, LA ESCUELA Y EL CIERRE SOCIAL	
<i>Enrique Martín Criado</i>	<i>57</i>
3. LA SEGREGACIÓN ESCOLAR Y EL DESMANTELAMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN ESPAÑA	
<i>F. Javier Murillo</i>	<i>71</i>
4. FALSOS Y VERDADEROS PROBLEMAS DEL SISTEMA DE ENSEÑANZA: EL CASO DE LA SEGREGACIÓN SOCIAL ENTRE CENTROS	
<i>Julio Carabaña</i>	<i>95</i>
5. LA LUCHA CONTRA LA SEGREGACIÓN ESCOLAR: UNA VENTANA DE OPORTUNIDAD	
<i>Xavier Bonal, Sheila González y Judith Jacovkis</i>	<i>131</i>
6. LA SEGREGACIÓN ESCOLAR DESDE LA INVESTIGACIÓN ETNOGRÁFICA: REPRESENTACIONES, EXPERIENCIAS Y ALTERNATIVAS	
<i>Silvia Carrasco</i>	<i>147</i>

SEGUNDA PARTE
EL MAPA ESCOLAR DE VALÈNCIA:
DIMENSIONES CUANTITATIVAS Y CUALITATIVAS

7. **EL GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN EN LA COMUNITAT VALENCIANA 2007-2019: DE LOS RECORTES A LA DISTRIBUCIÓN DESIGUAL**
Luis E. Vila167
8. **EL CONSEJO ESCOLAR DE VALÈNCIA: DEBATES Y PUGNAS EN TORNO A LA ZONIFICACIÓN ESCOLAR**
Mireya Royo Conesa 183
9. **LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA EN LA CIUDAD DE VALÈNCIA: LAS POLÍTICAS DE ZONIFICACIÓN ESCOLAR Y CRITERIOS DE BAREMACIÓN**
Vicent Horcas López y Sandra García de Fez203
10. **ZONIFICACIÓN Y ADMISIÓN: UNA SEPARACIÓN NECESARIA**
Borja de Madaria y Daniel Gabaldón Estevan 223
11. **DESIGUALDAD DE OPORTUNIDADES EDUCATIVAS Y SEGREGACIONES ESCOLARES EN VALÈNCIA**
Borja de Madaria, José Manuel Rodríguez-Victoriano y Luis E. Vila 259
12. **REPRESENTACIONES SOCIALES EN TORNO A LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA EN LA CIUDAD DE VALÈNCIA: EL CONFLICTO ENTRE EQUIDAD ESCOLAR Y LIBERTAD DE ELECCIÓN**
José Manuel Rodríguez-Victoriano, Iván Lorente Olivares y Marina Requena303
13. **EL CLIMA ESCOLAR DESDE LA INVESTIGACIÓN ETNOGRÁFICA: MICROSEGREGACIONES ESCOLARES EN LA ESCUELA DE VALÈNCIA**
Borja de Madaria, Laura Martínez Junquero, José Manuel Rodríguez-Victoriano e Iván Lorente Olivares 341
14. **CONCLUSIONES Y PROPUESTAS: UN PLAN CONTRA LA SEGREGACIÓN ESCOLAR EN LA CIUDAD DE VALÈNCIA**
José Manuel Rodríguez-Victoriano, Borja de Madaria, Laura Martínez Junquero, Sandra García de Fez, Vicent Horcas López, Daniel Gabaldón Estevan, Luis E. Vila y Ana Valero Heredia387

TERCERA PARTE
ANÁLISIS SOCIOLÓGICO DE LA PERSECUCIÓN POLÍTICA,
JUDICIAL Y MEDIÁTICA DE LA INVESTIGACIÓN

15. **EL PROCESO DE PERSECUCIÓN POLÍTICA, JURÍDICA Y MEDIÁTICA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN «MAPA ESCOLAR DE VALENCIA»: O CUANDO LOS ACTORES EDUCATIVOS REACCIONARIOS CONSIDERAN DELITO LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE LA SITUACIÓN DE LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA**
José Manuel Rodríguez-Victoriano, Borja de Madaria e Iván Lorente Olivares 399

- 16. ANÁLISIS SOCIOLÓGICO DE LA CAMPAÑA MEDIÁTICO-POLÍTICA
CONTRA LA INVESTIGACIÓN SOCIAL SOBRE EL MAPA ESCOLAR
DE LA CIUDAD DE VALÈNCIA**
Fernando Conde407
- 17. LAS PROVINCIAS: UN PERIÓDICO AL SERVICIO DE LAS DERECHAS
Y LA MANIPULACIÓN**
Rafael Xambó 461

15. EL PROCESO DE PERSECUCIÓN POLÍTICA, JURÍDICA Y MEDIÁTICA DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN «MAPA ESCOLAR DE VALENCIA»

O cuando los actores educativos reaccionarios consideran delito la investigación científica de la situación de la enseñanza obligatoria

*José Manuel Rodríguez-Victoriano,
Borja de Madaria Escudero, Iván Lorente Olivares*

Y me parece que antes de empezar una investigación, hay que preguntarse por qué se hace esa investigación, de dónde viene el problema: viene del campo autónomo de la sociología, es un problema generado por la discusión interna a la sociedad científica, o es un problema importado al campo sociológico desde afuera, por el poder político. Un campo es más o menos autónomo: el campo de la sociología, por razones sociales, es menos autónomo que el campo de la física, o que el campo de la biología, y cada sociólogo ha de luchar para defender su autonomía, y usando los instrumentos de crítica, pero no se puede luchar solo, hay que luchar colectivamente, desarrollando instrumentos (Bourdieu, 2000: 70).

1. INTRODUCCIÓN

La sociológica crítica nos ha advertido de que las investigaciones sobre objetos atravesados por el conflicto social pueden acabar, ellas mismas, insertas en el propio campo de conflictos que investigan (Bourdieu, 1999). En tales situaciones estamos obligados a intensificar la reflexividad epistemológica e incorporar este nuevo conflicto al campo de nuestro análisis con el fin de poder interpretar su sentido social (Rodríguez-Victoriano, 1999). Las investigaciones sobre el sistema escolar no son una excepción. En una entrevista realizada al sociólogo francés Pierre Bourdieu, en 1980, le preguntaron por qué era especialmente problemática la sociología para los intereses políticos y económicos dominantes. Su respuesta fue:

¿Por qué? Porque devela cosas ocultas y a menudo reprimidas, como la correlación entre el éxito escolar, que se identifica con la «inteligencia», y el origen social o, para ser más exactos, el capital cultural heredado de la familia. Son verdades que los tecnócratas, los epistemócratas –es decir, muchos de los que leen sociología y de los que la financian–, no quieren oír (Bourdieu, 1980: 22-23).

Un poco más adelante, en esa misma entrevista, Bourdieu señalaba, además, que la estrategia que estos sectores afectados utilizaban para atacar las investigaciones consistía en acusarlas de políticas y, en consecuencia, tratar de relativizar sus «verdades molestas».

Desconocemos si Cristóbal Grau, el único de los diez concejales del grupo municipal del Partido Popular (en adelante, PP) en el Ajuntament de València que en 2017 no estaba imputado por delito de blanqueo, era lector del sociólogo francés. Pero el argumento central que utilizó para iniciar la descalificación del convenio de investigación firmado por el consistorio y la Universitat de València fue que dicha investigación tenía intereses políticos y no científicos. Añadió otro argumento sorprendente: el conocimiento de la situación de la educación obligatoria en la ciudad de València no es competencia de la  d'Educació de esa misma ciudad. Tampoco sabemos si Luis Salom, asesor del PP e imputado por delito de blanqueo, había leído a Bourdieu, pero con toda seguridad sí había leído a Cristóbal Grau. Un año después, reproduciendo la argumentación del concejal, interpuso en nombre de su partido una denuncia penal contra el convenio de investigación. Sorprendentemente, la denuncia también fue admitida a trámite y su investigador principal imputado. Tras casi dos años de «proceso» judicial, la denuncia fue archivada en diciembre de 2019.

Por si esto no hubiera sido suficiente, en 2020, el informe realizado por la Intervención General del Ayuntamiento de Valencia (IGVA) sobre el control financiero de subvenciones concedidas a la Universitat de València y su oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) concluía que se habían cumplido el objetivo general y los objetivos específicos previstos en el convenio y que, además, los gastos realizados por la Universitat de València y el convenio objeto de la subvención estaban relacionados y justificados.

Tras la finalización del proceso, parece claro que el PP temía, desde el propio inicio de la investigación, que sus resultados científicos le perjudicasen. Y, a la vista de los resultados de la investigación, estaba en lo cierto. Otro tanto podríamos decir de la federación católica de asociaciones de padres de alumnos de centros privados concertados de València. Como miembros del Consejo Escolar Municipal, el cual había encargado el proyecto de investigación, declinaron participar. De hecho, como hemos visto en la segunda parte de este volumen, los resultados de la investigación han desvelado el progresivo abandono de la enseñanza pública ejercido por los Gobiernos conservadores en la ciudad de València entre 1996 y 2015; han puesto de manifiesto los graves desequilibrios en la distribución del alumnado entre los centros privados concertados y los centros públicos favoreciendo a los primeros y perjudicando a los segundos; y han mostrado las intensas dinámicas de segregación escolar existentes en la ciudad.

Durante tres años, el PP de València, por entonces uno de los más encausados por delitos de corrupción en España, persiguió políticamente la investigación, la judicializó y, a través de su portavoz mediático el diario local *Las Provincias*, buscó

criminalizarla ante la opinión pública. La investigación concluyó en diciembre de 2019. Ese mismo mes la fiscal solicitó el archivo de la causa y el PP se retiró de esta ante el temor de tener que pagar los costes judiciales de su denuncia falsa. Significativamente, el juez que la había admitido procedió a su archivo. En las páginas que siguen, iniciamos el análisis de este proceso y aportamos algunas consideraciones preliminares para su comprensión científica.

El análisis incluye al periódico valenciano *Las Provincias* como actor y objeto de estudio. Y es que la disciplina metodológica de esta última parte –también la que orienta la totalidad de este libro– no persigue la comprensión del campo escolar valenciano sin preguntarnos acerca de sus supuestas funciones, sino descubriendo el entramado de relaciones, estrategias, recursos e intereses de los grupos y actores que participan en constante conflicto y asociación, como las familias entrevistadas o los centros escolares etnografiados. Se trata de un campo de especial participación de los agentes sociales, dado que es capaz de socializar a toda la población y hacer que ningún sector o institución sea ajeno a lo que ocurre en su seno, y pese a su autonomía relativa se halla conectado con el resto de los campos sociales (Martín Criado, 2013).

Solo desde este punto de vista se está en disposición de entender la maniobra de judicialización y acusación de la investigación científica de «ideológica» como sinónimo de «subjetiva» por parte de la derecha política valenciana, la no colaboración de los centros privados concertados, sabedores del estado favorable a sus convicciones de la oferta educativa en la ciudad, o incluso la renuencia a la implicación de la Administración autonómica educativa.

2. LA INVESTIGACIÓN SOBRE LAS ESTRATEGIAS DIRIGIDAS A IMPEDIR LAS INVESTIGACIONES

La actividad docente del profesorado en las universidades públicas se complementa con su actividad investigadora. Ambas se orientan estatutariamente a promover el conocimiento y el bienestar colectivo de la sociedad que las sostiene económicamente. Una orientación hacia el «bien común» que, como estamos señalando, no está exenta de peligros y amenazas en las llamadas sociedades del conocimiento del siglo XXI (Sousa Santos, 2022). La investigación universitaria se puede convertir en una profesión de riesgo y sus investigadores ser imputados judicialmente, cuando en su ejercicio desvelan los profundos intereses económicos, religiosos o políticos que determinados actores intentan mantener ocultos.

En términos globales, las investigaciones sobre el cambio climático, que desvelan los intereses de las empresas energéticas, o sobre el origen de la actual pandemia y sus vacunas, que ponen en evidencia los intereses de las multinacionales farmacéuticas, ilustran la cuestión. Cabe apuntar que la estrategia utilizada puede ser la contraria, es decir, negar los hechos que proporcionan las evidencias científicas. El negacionismo de estos «mercaderes de la duda» –como los caracterizan desde la historia de la ciencia Naomi Oreskes y Erik M. Conway (2018)– está basado en la reivindicación de hechos alternativos a las evidencias científicas. Su desinformación programada entraña graves riesgos, de los que apuntaremos únicamente dos.

En el plano del conocimiento conduce al «delirio epistemológico», al obstaculizar la capacidad de orientarnos entre verdades, mentiras y errores. Y en el plano social promueve la «barbarie de la ignorancia» (Reichmann, 2022: 120).

En términos más locales, los ataques al proyecto de investigación «Mapa Escolar de Valencia» nos proporcionan un caso de estudio privilegiado para entender las estrategias dirigidas a atacar y tratar de impedir las investigaciones realizadas desde las universidades públicas mediante convenios de colaboración. Como apuntábamos en la primera parte de este volumen, nuestro proyecto de investigación partió de un convenio de colaboración entre el Ajuntament de València y la Universitat de València-Estudi General (UEG), basado en un modelo de colaboración no mercantil entre las universidades y la Administración pública. En estos convenios, el conocimiento producido pertenece por igual a ambas instituciones e implica una apuesta explícita por su democratización mediante el diseño de acciones específicas dirigidas a su difusión y transferencia a los diferentes agentes sociales implicados.

El equipo investigador del proyecto, por ejemplo, no recibe ninguna remuneración adicional, porque su salario como personal docente e investigador de las universidades públicas ya incluye esta dedicación. Además, es importante destacar las funciones formativas para el alumnado universitario que tenía este convenio. No solo se realizaron cursos, jornadas y seminarios abiertos donde se explicitaban los primeros resultados o se invitaba a profesionales del tema, sino que el estudiantado de diferentes grados universitarios participó en la realización de las etnografías escolares recogidas en el presente libro.

Tras la firma del convenio por el rector de la Universitat de València y la concejala de Educación –en nombre del alcalde de la ciudad en febrero de 2017–, el convenio fue objeto de denuncia política por parte del PP ese mismo mes. Un año después, se convirtió en objeto de denuncia judicial. La condena mediática se llevó adelante a través del diario *Las Provincias*, periódico valenciano de derechas, sostenido –como la gran mayoría de la prensa– con fondos públicos, que ha ejemplificado sobradamente cómo se puede mentir contando hechos verdaderos o sin necesidad de ellos a lo largo de su dilatada historia.

En el contexto de su campaña mediática a favor de las políticas educativas del



del citado proyecto de investigación, de la concejalía que lo impulsó y de su investigador principal. En ellas, siete incluían fotografías personales de este último. Su desinformación no solo comprende información falsa, sino también la elaboración de información manipulada, y va más allá de cualquier cosa que tenga que ver con la información. Todavía hoy, en febrero de 2023, sus noticias falsas se pueden descargar desde la página web de este diario. La manipulación informativa y el daño que ha producido no han tenido coste alguno para este diario.

A diferencia del autoritarismo represivo que caracterizó la persecución de la investigación y los investigadores sociales durante la dictadura franquista, la persecución de la investigación social en el siglo XXI es más sofisticada y encuentra en la manipulación de la opinión pública, a través de las noticias falsas, su espacio privilegiado de intervención. Su patrón es, resumidamente, el siguiente. Se inicia mediante la crítica política por parte de aquellos sectores políticos o sociales, actores

internos y externos del campo, que se sienten amenazados por la investigación y sus resultados. Continúa con la judicialización de la denuncia, una guerra jurídica o *lawfare* que, utilizando indebidamente los procedimientos legales, busca perjudicar o deslegitimar el proceso de investigación. La guerra jurídica permite abrir la fase más productiva del proceso, a saber, el juicio paralelo y la condena mediática y pública de la investigación y del equipo investigador. Dicha condena y criminalización se realiza desde aquellos actores-medios de comunicación portavoces o afines a los sectores políticos y económicos que ven amenazados sus intereses.

El juicio mediático paralelo utiliza los materiales obtenidos a través de la filtración delictiva y selectiva del sumario. La condena mediática se sustenta en la manipulación informativa, utilizando las técnicas habituales: la desinformación, la difamación y la calumnia. Por último, los tres momentos anteriores impactan sobre el propio proceso de investigación, lo condicionan en sus diferentes etapas y permiten abrir una duda «nada científica» sobre los propios resultados empíricos, y sobre la integridad institucional, profesional y personal de la Universidad y los investigadores del proyecto. Se trata de una estrategia política y mediática muy efectiva que causa un grave daño a sus víctimas sin apenas consecuencias para sus promotores.

3. CONCLUSIONES

¿Qué es lo que resulta tan inaceptable en una investigación sobre la educación obligatoria en la ciudad de València, realizada por profesores de una universidad pública? Una investigación en la que colaboraron diecisiete profesores y profesoras de las facultades de Ciencias Sociales, Economía, Filosofía y Ciencias de la Educación, Geografía e Historia y Magisterio de la Universitat de València, junto a investigadores e investigadoras de la Universitat Autònoma de Barcelona, la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidade da Coruña y la Universidad Pablo Olavide de Sevilla. Un proyecto en el que se formaron en investigación educativa y etnografías escolares más de veinte estudiantes de los grados de Sociología, Pedagogía y Magisterio. Un convenio mediante el cual los resultados de la investigación fueron presentados y discutidos en seminarios abiertos al Consejo Escolar Municipal de València y al resto de los agentes educativos de la ciudad para generar conocimiento compartido. Un conocimiento que resulta, además, imprescindible para el ejercicio de las funciones que el Consejo Escolar Municipal tiene atribuidas. La respuesta es sencilla, lo que resulta intolerable es la propia investigación y, también, que sus conclusiones puedan perjudicar a los intereses privados de los centros concertados.

Llegados a este punto, se imponen tres conclusiones. La primera nos atañe como equipo **investigador** del proyecto **investigación** «Mapa Escolar de Valencia», ya que entendemos que nuestra investigación quedaría incompleta sin el análisis en profundidad de las estrategias de persecución padecidas y sin la interpretación de su sentido social. Como nos enseña el oficio de la reflexividad sociológica, la mejor respuesta a las estrategias encaminadas a impedir la producción de conocimiento consiste en producir conocimiento científico sobre esas mismas estrategias.

La segunda conclusión apunta a la investigación pública y afirma que tanto la investigación y la producción de conocimiento como la transferencia social de sus

diagnósticos, y el debate de sus conclusiones con los diversos sectores sociales implicados, son una responsabilidad que atañe a todas las instituciones de la Administración y, en particular, a las universidades públicas. La fórmula de convenios entre administraciones posibilita esta tarea y debe priorizarse frente a los contratos mercantiles. Es necesario que las demandas de investigación sobre las necesidades sociales ocupen una relevancia central en las universidades públicas y que sus resultados se transfieran a la sociedad. Pero también es necesario advertir de que en la actualidad las universidades públicas españolas no tienen suficientes medios para enfrentar adecuadamente esta realidad. La defensa jurídica no es suficiente, resulta

un protocolo más amplio y una pedagogía social que haga frente a toda manifestación de

a las universidades y a sus investigadores.

La tercera conclusión apela, desde nuestra condición ciudadana, a la exigencia de veracidad en los medios de comunicación subvencionados con dinero público. Las ciencias sociales llevan décadas señalando que el derecho a la información veraz es una condición indispensable para la salud de las sociedades democráticas. En consecuencia, la posibilidad de continuar construyendo futuros democráticos en nuestras sociedades depende de la regulación de los propios medios y la alfabetización mediática de la ciudadanía. Como ya apuntó el sociólogo de la comunicación Roger Silverstone (2010), la moral de los medios puede conducirnos a una nueva *polis*, cuya calidad democrática propicie un ámbito de hospitalidad, responsabilidad, obligaciones y juicios que nos permitan profundizar en nuestra vida democrática o, por el contrario, puede precipitarnos en nombre de la libertad a un nuevo espacio de totalitarismo mediático donde la trivialización informativa, la criminalización de las investigaciones críticas y la expulsión de las diferencias incrementen la barbarie de la ignorancia y la crueldad de nuestros vínculos sociales. Para reducir la desinformación necesitamos más y mejor democracia, más rendición de cuentas y verificación y menos impunidad y monopolio de los medios y recursos informativos, tal como ha apuntado la investigadora Simona Levi (2019: 14). La sociedad valenciana no puede estar al margen de esta realidad. Es imprescindible que haga suya la reivindicación de la veracidad informativa. Nos va en ello la democratización de la democracia. En los tiempos de las falsas noticias y sus «terraplanismos», es imprescindible la investigación y el conocimiento científico que proporcionan las universidades públicas para avanzar hacia la equidad social.

Y, sin embargo, la investigación en las universidades públicas se mueve. Se mueve frente al fanatismo de la persecución política y la manipulación y criminalización mediática, haciendo lo que sabe hacer, investigar. Los dos capítulos que siguen completan el presente volumen en esa dirección. El primero de ellos realiza un análisis sociológico de las noticias sobre la investigación que aparecieron en los diferentes medios de comunicación, centrándose en la configuración narrativa del discurso de la acusación mediática de la investigación. El segundo ubica, desde la sociología de la comunicación, al diario local *Las Provincias*, artífice de la manipulación informativa. Lo sitúa en su contexto mediático y reconstruye históricamente sus campañas de manipulación informativa al servicio de los sectores más reaccionarios de la sociedad valenciana.

4. REFERENCIAS

- BOURDIEU, Pierre (2000): *El sociólogo y las transformaciones recientes de la economía en la sociedad*, Buenos Aires, Libros de Rojas / Universidad de Buenos Aires.
- BOURDIEU, Pierre (1999): *La miseria del mundo*, Madrid, Akal.
- BOURDIEU, Pierre (2000): *Cuestiones de sociología*, Madrid, Istmo.
- LEVI, Simona (2019): *#Fake you. Fake news y desinformación*, Barcelona, Rayo verde.
- MARTÍN CRIADO, Enrique (2013): «Sociología de la educación y compromiso político: el concepto de campo», *Praxis Sociológica* 17, pp. 89-106.
- ORESQUES, Naomi y Erik CONWAY (2018): *Mercaderes de la duda*, Madrid, Capitán Swing.
- RIECHMANN, Jorge (2022): *Simbioética*, Madrid, Plaza y Valdés.
- RODRÍGUEZ-VICTORIANO, José Manuel (2004): «El oficio de la reflexividad. Notas en torno a Pierre Bourdieu y la tradición cualitativa en la sociología crítica española», en Luis Enrique Alonso, Enrique Martín Criado y José Luis Moreno Pestaña (eds.): *Las herramientas del sociólogo*, Madrid, Fundamentos.
- SANTOS, Boaventura de Sousa (2021): *Descolonizar la universidad. El desafío cognitivo global*, Buenos Aires, Clacso.
- SILVERSTONE, Roger (2010): *La moral de los medios de comunicación. Sobre el nacimiento de la polis de los medios*, Buenos Aires, Amorrortu.